

HECHO ESENCIAL

AES GENER S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176

Santiago, 29 de septiembre de 2020

Señor:

Joaquín Cortez H.

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref: Ajuste Contable no Recurrente

De nuestra consideración:

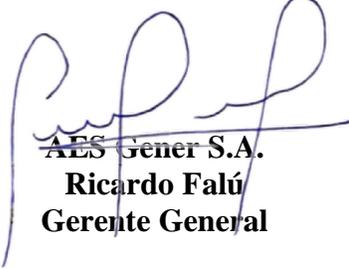
En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto informa en carácter de Hecho Esencial que, como resultado de los hechos que se describen a continuación, AES Gener S.A. (“AES Gener” o la “Compañía”) ha determinado efectuar los ajustes contables no recurrentes que se indican:

1. Con fecha 31 de agosto de 2020, Empresa Eléctrica Angamos SpA recibió el pago neto de US\$ 720 millones de dólares por parte de Minera Escondida Limitada y Minera Spence S.A., materializando de esa manera los acuerdos suscritos entre las partes con el objeto de modificar y poner término anticipado a los contratos de suministro de energía; y
2. Tomando en consideración la intención de la Compañía, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas del Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones de las unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, de acelerar el retiro de dichas unidades a la fecha más temprana que la seguridad y suficiencia del sistema lo permitan.

En atención a los hechos mencionados anteriormente y que estas unidades dejarán de ser consideradas activos estratégicos por cuanto no estarán asociadas al abastecimiento de contratos de suministro de energía, constituyendo “Unidades Generadoras de Efectivo” independientes, AES Gener registrará una pérdida por deterioro de Propiedad Planta y Equipos, que afectará el resultado neto del 2020 en aproximadamente US\$560 millones. Este ajuste contable, no recurrente, no tendrá impacto en el flujo de efectivo de la Compañía.

Por último, hacemos presente que la Compañía ha concluido que corresponde registrar una pérdida por deterioro por el valor total de su inversión en la asociada Guacolda Energía S.A., con un impacto negativo en el resultado neto del año 2020 de aproximadamente US\$90 millones. Este ajuste contable, no recurrente, no tendrá impacto en el flujo de efectivo de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



~~AES Gener S.A.~~
Ricardo Falú
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos.
Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
Feller Rate Clasificadora de Riesgo.
Comisión Clasificadora de Riesgo.